

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TELECOMUNICACIONES Y VERTICES
CHINANDEGA S.A.**

El día de hoy 20 de abril del año dos mil diez y nueve, a las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, en la Av. De los Shyris N41-151 e Isla Floreana, parroquia Jipijapa, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de ACCIONISTAS de la Compañía CONSTRUCTORA TELECOMUNICACIONES Y VERTICES CHINANDEGA S.A.

Preside la junta en calidad de presidente Ad-Hoc el Sr. Diego Jami V., y en esta acción actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. David Pazmiño Amores.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de la Junta y se constata que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de ACCIONISTAS de la compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
DE LA CRUZ PISUÑA LUIS ANDRES	8	8.00
MUNGUIA CACERES CARLOS ANIBAL	792	792.00
TOTAL	800	800.00

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

real situación de la compañía. La junta conoce del informe y lo aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento del resultado de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Carlos Munguía, y pone en conocimiento a la Junta General el resultado de los Estados Financieros, dando lectura de forma muy detallada; una vez que se ha dado lectura del mismo, los Accionistas proceden a aprobarlo por unanimidad.

4. Conocimiento sobre el destino de los dividendos y utilidades.

Toma la palabra el señor Carlos Munguía en calidad de socio y Representante Legal de la compañía, y expone a la junta que se hará el reparto de las utilidades de acuerdo con lo que especifica la Ley.

La propuesta es aceptada por unanimidad.

5. Designación de Comisario.

Toma la palabra el Sr. Luis de la Cruz y propone, que sería conveniente nombrarle comisario al Abogado David Pazmiño.

Luego de una breve deliberación la propuesta es aceptada por unanimidad.

6 Lectura y aprobación del Acta.

El señor secretario concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y con el voto conforme de todos los Accionistas.

Se levanta la sesión a las 14h30, firmando para constancia todos los Accionistas en unidad de acto.

La Dirección declara legalmente instalada la presente Junta General y dispone que por Secretaría se de lectura la agenda propuesta, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe de Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento del resultado de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento sobre el destino de los dividendos y utilidades.
5. Designación de Comisario.
6. Lectura y aprobación del Acta.

Una vez aprobado el orden del día, la Junta procede a tratar el primer punto:

1. Conocimiento del informe de Gerente.

Toma la palabra el señor Carlos Munguía, y expone a la junta, que él es el actual gerente pero que el año transcurrido fue el señor David Pazmiño quien realizó toda la gestión de la gerencia; y expone a la Junta la gestión realizada en el período 2018, en el mismo expresa que en este período la empresa logró hacer muchos contactos comerciales, y es por eso que se ha logrado tener utilidades, y que de aquí en adelante seré yo, el nuevo gerente el que siga impulsando a la empresa.

La junta conoce el informe y lo acepta por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.

Toma la palabra el señor Luis de la Cruz, socio de la compañía, quien da lectura del informe del Comisario, en el mismo consta que los administradores han cumplido con sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, que las políticas y procedimientos que posee la empresa para el control interno, han determinado que los activos están debidamente protegidos; que las cifras de los estados financieros reflejan la



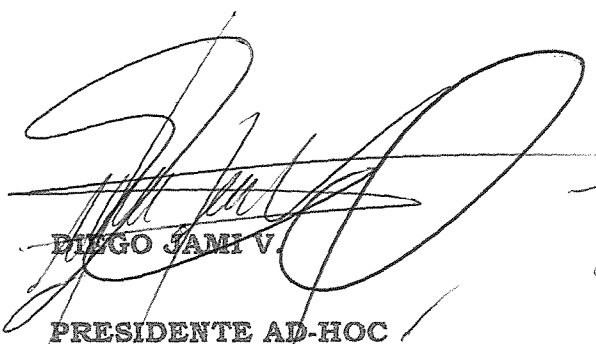
CARLOS ANIBAL MUNGUIA CACERES

ACCIONISTA



LUIS ANDRÉS DE LA CRUZ PISUÑA

ACCIONISTA



DIEGO JAMI V.

PRESIDENTE AD-HOC



DAVID PAZMIÑO AMORES

SECRETARIO AD-HOC